



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Setiembre de 1999

Expediente N° 8358/99

RES.D.Ex. N° 307/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Juan Gustavo Parrado – L.U. N° 204.985, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en al Carrera de Ingeniería Industrial- Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.) , con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente;

Lo aconsejado por la respectiva Comisión de Carrera y la cátedra de Matemática I, que corre agregado a fs. 8 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JUAN GUSTAVO PARRADO – L.U. N° 204.985, // reconocimiento de las materias aprobadas en al Carrera de Ingeniería Industrial- Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.) , con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se explicita:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO
U.N.Sa. – Plan/97

INGENIERIA INDUSTRIAL
U.N.Sa.

MATEMATICA I

por

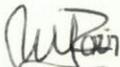
A.L.G.A.

Es: 1 (una) materia aprobada reconocida.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVESE.

NV
Sz


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas